

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 2 OCT 2010

RES.H.Nº

1546-10

Expte.No.5006/08

VISTO:

La Resolución H.No.,1444/09 mediante la cual se autoriza la realización del XXVI Congreso de Lengua y Literatura Italianas, denominado "EL PODER EN EL LENGUAJE, EN LA LITERATURA Y EN LA CULTURA ITALIANAS"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del evento, Esp. Fulvia Lisi, solicitó se amplíe la nómina de la Comisión Organizadora;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No. 623, aconsejó hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 05/10/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.No.1444/09 en el sentido de incorporar a las personas que a continuación se detallan, a la Comisión Organizadora del XXVI Congreso ADILLI, realizado los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año:

Profesora:

Lic. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS

Estudiantes: Claudia Andrea CRUZ BARRIONUEVO, Romina Vanesa

CEBALLOS, Gustavo GRAMAJO y Américo ZABALA.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados. Prof. Fulvia Lisi y Departamento de Lenguas.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI **SECRETARIO**

Facultad de Humanidades - UNISE

MOW V. NICHDA Facult 10 Humanidades - U.N.Sa.